

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E – 828/2009 _____ /

COLINA, 03 de Junio de 2009.

VISTOS: 1) Carta de don **ANDRES BUSTMANTE** Productor de Locaciones de la Productora **FINISH** de fecha 02 de Junio de 2009, mediante la cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina para la grabación de las escenas de un **COMERCIAL** del Ministerio de Agricultura el día 03 de Junio de 2009.

2).- Providencia N° 1501 de fecha 02 de Junio de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **ANDRES BUSTAMANTE** Productor de Locaciones de la Productora **FINISH**, para ocupar la Plaza de Armas de Colina para la grabación de las escenas de un **COMERCIAL** para el día 03 de Junio de 2009, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo